

# EL FOMENTO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

SALAMANCA.—3'50 pesetas al trimestre.  
FUERA DE LA CAPITAL.—3'75 id. id.  
Número suelto, 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

CUARTA PLANA, 5 céntimos línea.  
TERCERA PLANA, 10 id. id.  
Oficinas, Arroyo del Carmen, 9

## Universidad Literaria de Salamanca

### Primera enseñanza

#### ANUNCIO

En virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 2 de Noviembre de 1888 y Reglamento de 7 de Diciembre del mismo año, se proveerán por oposición en el próximo mes de Mayo las escuelas públicas que á continuación se expresan:

#### PROVINCIA DE AVILA

##### Escuelas de niños

Las elementales completas de Mijares y Medinilla, dotada cada una con 825 pesetas anuales y retribuciones legales.

La plaza de Maestro auxiliar de la Casa Inclusa de la ciudad de Avila, con 750 pesetas anuales solamente.

##### Escuelas de niñas

Las elementales completas de Villanueva del Campillo, Aldanero, San Juan de la Nava, Casillas y Serranillos, dotada cada una con el sueldo anual de 825 pesetas y retribuciones legales.

#### PROVINCIA DE CÁCERES

##### Escuelas de niños

Las elementales completas de Cabezuela, Navaconcejo y Navas del Madroño, dotada cada una con el sueldo anual de 825 pesetas y retribuciones legales.

##### Escuelas de niñas

Las id. id. de Acehuche, Aldeanueva de la Vera, Monte-hermoso y Villar del Pedroso, cada una con 825 pesetas anuales id. id.

#### PROVINCIA DE SALAMANCA

##### Escuelas de niños

Las elementales completas de Villanueva del Coude y Cepeda, dotada cada una con 825 pesetas anuales y retribuciones legales.

La id. id. de Valdecarros, con 750 pesetas id. id. id.

##### Escuelas de niñas

Una de las id. id. de Salamanca denominada del «Ateneo», con 1375 pesetas id. id.

Las id. id. de Santibañez de Béjar y Babilafuente, cada una con 825 id. id. id.

#### PROVINCIA DE ZAMORA

##### Escuelas de niños

Una de las elementales completas de Toro y otra de las de Fuentesauco, dotada cada una con 1.100 pesetas y retribuciones legales.

La id. id. de Corrales, con 825 id. id. id.

Las instancias pidiendo tomar parte en las oposiciones se presentarán en la Secretaría general de esta Universidad durante todo el periodo de la convocatoria, que terminará el día 5 de Mayo próximo á las cuatro de la tarde, ó en la Secretaría de la Junta provincial á que corresponda la vacante hasta el 25 de Abril inclusive, pudiendo exigir recibo los interesados al hacer dicha presentación.

Los aspirantes procurarán, siempre que les sea posible, escribir las instancias de su puño

y letra, debiendo hacer constar en ellas las plazas que solicitan y acompañar los documentos siguientes: título profesional ó testimonio notarial legalizado del mismo, ó bien certificación de haber hecho el pago de los derechos para la expedición de aquel y certificación de buena conducta expedida por el Secretario del Ayuntamiento de su domicilio con el V.º B.º del Alcalde.

Respecto de los que estuviesen en el ejercicio de la enseñanza pública, bastará que justifiquen dichas circunstancias en su hoja de méritos y servicios cerrada dentro del término de la convocatoria y bebidamente certificada por el Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de donde estén sirviendo con el V.º B.º del Presidente.

Los aspirantes podrán presentar además todos los documentos que acrediten méritos ó servicios en la enseñanza.

Todo aspirante que no sea Maestro ó Auxiliar de escuela pública, deberá expresar en su instancia que no tiene defecto físico que le impida dar la enseñanza, ó en caso de tenerlo, acreditar que le ha sido dispensado por la Superioridad.

Los Tribunales se constituirán con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 2 de Noviembre de 1888.

La recusación de Jueces podrá tener lugar en la forma que determina el Reglamento de 7 de Diciembre del mismo año.

Los ejercicios de oposición se verificarán en esta capital.

La elección y propuesta para las plazas que hayan sido objeto de la oposición, se hará conforme á lo preceptuado en dicho Reglamento.

Lo que de orden del Exmo. Sr. Rector se hace público para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.

Salamanca 28 de Marzo de 1891.—El Secretario general, *Isidro González*.

## El problema social y la Iglesia

No es cuestión nueva la que á fines del siglo XIX tiene el privilegio de llamar poderosamente la atención de los hombres estudiosos, reclamando las primicias de los grandes talentos avaloradas por sentimientos nobles y elevadas miras. El problema que por autonomasía se llama social, háse planteado en todas las épocas; la lucha del trabajo y el capital, el proletariado y la burguesía, se remonta á los orígenes del hombre, y es á modo de reflejo de esa lucha que sostienen en nuestro interior la necesidad y la satisfacción.

No tenemos la pretensión de alumbrar los primeros momentos del tiempo para estudiar la humanidad en sus albores; la razón va más lejos que la historia y afirma que la sociedad se rige por leyes inmutables que eran ayer las mismas que hoy. Y si por acaso, hubiera alguno á quien no convenciera el testimonio de la filosofía, permítanos en castigo de su pecado,

evocar interesantes recuerdos históricos, íntimamente enlazados con la vida de pueblos, á quienes somos en gran parte deudores de la actual cultura.

¿Qué son en la legislación hebraica el año sabático y el del jubileo? ¿Qué algunas disposiciones sobre la propiedad y el perdón de las deudas dictadas por Solón para el pueblo ateniense? ¿Qué, en fin, las famosas leyes agrarias de Tiberio y Cayo Graco? O no significa nada ó hay que darlas el mismo color como expresión de idénticas necesidades, y ver en todas ellas soluciones del problema, remedios de un mal crónico que la humanidad padecerá perdurablemente, sin poder hacer otra cosa que salvar la existencia, resolviendo las crisis agudas en la medida y forma posibles, sin acertar por mucho que se pretenda, á curarle de un modo radical y que dé seguridades para lo porvenir.

Cierto que en las condiciones de nuestra civilización hánse perdido muchos de los caracteres de las luchas sostenidas por la antigüedad, y que aquellas mismas condiciones han engendrado otros, que son el ambiente de la vida moderna, y que precisa conocer todo el que fije la atención en las cuestiones sociales.

Escritas en las constituciones las libertades públicas, garantido el derecho de todos, reconocida la soberanía nacional, la contienda no tiene ya aquel color político que le prestara la diferencia entre libres y esclavos, eupatridas (privilegiados) y demos (pueblo), patricios y plebeyos. De otra parte, la actividad humana encuentra hoy ancho campo en que ejercitarse, multiplicando sus direcciones en la variedad de industrias que el genio mercantil y emprendedor de nuestros tiempos ha creado: la antigüedad, como ha dicho un célebre escritor, vivía de la conquista, es decir, del trabajo ajeno, nosotros vivimos del trabajo propio.

Reviste actualmente el problema un carácter general, impreso por la mayor solidaridad de los intereses humanos. Pudo ser y fué en otros tiempos un problema nacional, cuya solución interesaba en primer término á los respectivos Gobiernos; mas al presente es un verdadero problema social, que urge solucionar sin trastornos graves.

Apesar de estas notas diferenciales, percíbese en el fondo de la cuestión, algo común, emergiendo de su naturaleza como propia y sustancial la distinción de ricos y pobres. La ciencia económica no ha podido democratizarse hasta el punto de borrarla, y en pié está y estará eternamente siendo el nudo gordiano del problema, y su aspecto más interesante por ser campo abierto al esfuerzo é iniciativa individual. Sin que esta preeminencia, que de buen grado concedemos al aspecto económico, signifique rebajamiento en la importancia de las fases religiosa y jurídica del problema.

Sin perjuicio de completar estos apuntes, cumple al propósito del momento el fijar la posición de la Iglesia en la actual contienda, y ver de qué modo hace vibrar el sentimiento de caridad para mitigar los rigores de la lucha y

DEPOSITO LEGAL

armonizar los intereses de todos en el bien de la paz y del progreso. Y muévenos á concederla el primer lugar, el respeto á las tradiciones en justo acatamiento á su pasado. Amigos y adversarios reconocen hoy la beneficiosa intervención de la Iglesia en las luchas sostenidas por las pequeñas nacionalidades de los siglos medios. ¿Quién no recuerda las llamadas treguas de Dios? ¿Quién no ensalza la misión de paz que el Pontificado llenó en aquellos tiempos, sirviendo de lazo de unión entre los pueblos y echando las bases del moderno derecho internacional?

No son estos títulos, por si solos bastantes, los únicos que legitiman la intervención de la Iglesia en la lucha del trabajo con el capital; tiene su fundamento en la naturaleza de la doctrina católica, en su concepción monoteísta, tendencias cosmopolitas é igualitarias y ferviente caridad. Mediación que nadie puede rechazar por sospechosa y que ofrece serias garantías de imparcialidad para el pobre que, acogido en su seno, como hijo predilecto, vió rotas las cadenas de la esclavitud por la promesa del reinado de la igualdad que el Divino Maestro predicó en la montaña; para el rico que halla en la pureza de los preceptos religiosos é inmutabilidad del dogma, el más firme sostén del edificio social y una fuerza que oponer á la fiebre de peligrosas innovaciones.

Todos ante la Iglesia somos iguales, porque todos tenemos el mismo origen y debemos enderezar nuestros pasos al mismo fin: somos hijos de Dios y herederos de su gloria. Nada de cuanto se relaciona con el prójimo debe sernos indiferente, porque es nuestro hermano, y sus alegrías y aflicciones son alegrías y aflicciones nuestras.

El concepto cristiano de la propiedad no llega al *jus abutendi* que consagró la legislación romana; no somos dueños hasta el punto de poder abusar de los bienes, y si simples administradores, con derecho á usufructuarlos en beneficio de la sociedad. Y en cuanto á los modos de adquirirla, el primero que sanciona es el trabajo: ganarás el pan con el sudor de tu frente.

¡Qué hermosas enseñanzas! ¡Qué profunda filosofía! ¡Qué espíritu de caridad!

¿Quién al solo enunciado de la doctrina cristiana no comprende su importante aplicación al problema social y reconoce en la Iglesia una excelente mediadora? ¿Podrá nadie desoir sus súplicas, cuando en nombre de una religión que es todo amor, pide á unos y otros que transijan las diferencias y concilien los intereses, sacrificando todas algunas de sus pretensiones en aras de la paz?

Para llegar á este resultado, recordará al ricolos grandes deberes que su posición le impone, haciéndole gustar las inefables satisfacciones que produce la práctica del bien; y mas lejos aún, le acostumbrará á ver en el pobre no una máquina de sangre, que explotar en provecho de sus intereses, un sér que, á las necesidades corporales une las exigencias de su naturaleza racional y precisa que el trabajo le deje algún tiempo libre que consagrar á la cultura del espíritu para ponerse en condiciones de aprovechar los beneficios de la civilización. Consolará al pobre en las aflicciones, encareciéndole el amor al trabajo, el respeto y sumisión á los superiores desvaneciendo todo prejuicio de clase; cultivará en él las virtudes religiosas y cívicas, cimentando la honradez, la obediencia á las leyes, el amor á la familia y la práctica de buenas costumbres, señaladamente la moderación en los placeres y el ahorro.

La solución cristiana del problema social bosquejado en las precedentes líneas, se sintetiza en la frase: «Amamos los unos á los otros».

Jamás la Iglesia ha podido hacer más que al presente por la humanidad; en ninguna empresa se le ha ofrecido tanta gloria.

El tacto político de León XIII hace esperar con confianza que la Iglesia estará á la altura de su misión; y la llama de caridad que brilla en la cúpula de San Pedro impedirá que agonice el siglo XIX entre los horrores de una lucha fratricida, añadiendo un lauro más á las inmarcesibles glorias del Pontificado.

Castor García Rodríguez.

Cantalapiedra 4 Abril 1891.

## Sección de Tribunales

Anteayer dictó la Sala de lo criminal de la Audiencia de esta ciudad los siguientes fallos:

Declarando que el procesado Andrés Martín Astudillo, obró sin discernimiento al cometer el delito de hurto de que se le acusaba, y en su consecuencia se le absuelve libremente, declarando de oficio las costas.

Condenando á Eufasio Herrero Frandes, como autor de un delito de quiebra culpable, sin circunstancias modificativas, á la pena de 3 años, 4 meses y 8 días de prisión correccional, con las accesorias correspondientes y además al pago de todas las costas procesales é indemnización á los acreedores perjudicados según sus respectivos créditos de la suma de 131.588 pesetas y 4 céntimos, sufriendo caso insolvencia la prisión sustitutiva correspondiente á razón de un día por cada 5 pesetas que deje de satisfacer, sin que pueda exceder de un año por este concepto al tenor de lo preceptuado en la regla 1.<sup>a</sup> del art.º 50 del Código.

Mañana continuará la vista ante el Jurado de la causa procedente del Juzgado de Béjar, cuyas sesiones han dado principio esta mañana.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro número 2, piso principal.

## Miscelánea

### SECCION RELIGIOSA

**Santos de mañana.**—San Epifanio obispo, Santos Donato y Rufino mártires, y San Saturnino obispo

**Afecciones astronómicas para mañana.**—Sol: sale 5'34 pónese, 6'30—Luna: sale, 5,10 de la mañana; pónese, 4'35 de la mañana.

Dice un periódico local que se proyecta entre los cátedráticos de la Universidad y el Instituto, y no sabe si la invitación se hará extensiva á los doctores del Claustro, crear una asociación para costear los funerales católicos de los asociados

Por el Rectorado de esta Universidad le ha sido concedido un mes de licencia á la Maestra de la Escuela de niñas de Saucelle.

Los diarios de la corte hablan de un caso originalísimo ocurrido en Málaga recientemente y que puede dar lugar á ruidoso proceso.

Se trata de dos hermanos que se disputan la paternidad de un niño.

Ambos dicen ser el legítimo padre de la criatura.

Días pasados fué indultado de la pena de muerte, á que le condenó la Audiencia de esta ciudad por el delito de asesinato, el vecino de Nava de Béjar, Feliciano Sanchez Gomez.

Hemos recibido los dos primeros números del *Boletín semanal de Estadística y Mercados*, corres-

pondientes á las dos primeras semanas del mes de Marzo último.

Dicho periódico lo publica la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

Ya han salido de esta capital los portugueses emigrados que aún quedaban en ella, y que por orden del Gobierno español se han trasladado á provincias del interior de nuestra nación.

Terminados de evacuar los traslados de calificación en la causa con motivo del crimen de la *carbonera*, este será uno de los procesos que entre en el alarde que ha de tener lugar el día 16 del actual.

Habiendo llegado á su término la duración de la sociedad Daniel Cortezo y C.<sup>a</sup> de Barcelona, ha quedado ésta amigablemente disuelta, encargándose de liquidar los asuntos pendientes y de continuar los mismos negocios el socio D. Amadeo Crós, de quien es apoderado D. Jaime Tomás.

El miércoles último quedó reducida á cenizas, á consecuencia de un incendio, una casa del pueblo de la Alberca, sufriendo grandes desperfectos las inmediatas.

Algunos de los vecinos que acudieron á prestar auxilios resultaron con quemaduras de bastante consideración.

Como quiera que se suponga que el siniestro fuese intencional, el Juzgado instruye las oportunas diligencias sumariales.

Según nuestras noticias, ha cesado en la dirección de *El Adelanto* nuestro querido amigo don Eduardo Muñoz, quien por lo visto ha trasladado su residencia á Madrid.

De la dirección de dicho periódico parece ser que se ha encargado su propietario, D. Francisco Nuñez.

En la sesión última celebrada por la Junta de Colegios Universitarios, se acordó en principio acceder á la petición formulada por el Ayuntamiento respecto á las obras que han de hacerse en el Colegio de Trilingüe para habitar en él el alojamiento de un regimiento completo de caballería; y al efecto de orillar algunos detalles se nombró una comisión compuesta de los señores López Alonso y Cuesta Bellido, que entendiéndose con la de Obras del Ayuntamiento, resuelvan este asunto que tanto interesa á toda población.

Ayer profesó en el monasterio de RR. Madres Carmelitas de esta ciudad la novicia señorita D.<sup>a</sup> Maria de los Dolores Casado Libiano, tomando en el claustro el nombre de Maria de las Angustias del Espíritu Santo.

En la solemne misa que con dicho motivo se celebró, por cierto que estuvo sumamente concurrida, predicó el Reverendo Padre Fr. Filiberto Diaz del orden de predicadores.

Días pasados falleció en Ledesma la Sra. Doña Manuela Tapia.

Reciba su apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento.

A noche salió de esta capital con dirección á Madrid el ex-Secretario del Gobierno civil D. Pascual Gil, trasladado recientemente al de Soria.

Mercado de Peñaranda de Bracamonte.  
Trigo de 37 á 38 reales fanega.  
Cebada 31 á 32.  
Centeno á 31.  
Alrrobas de 32 á 34

Habiendo afirmado *La Provincia*, en su editorial del sábado último, que las rentas de los bienes de que se hizo cargo la Caja de Crespo-Rascón ascendían, al instalarse, á la cantidad de cien mil pesetas, el Sr. Administrador de esta institución benéfica citó al Sr. Director de dicho periódico para que, en union de un representante de *El Adelanto*

y otro de EL FOMENTO, practicarán las investigaciones que entendieran oportunas, para que se convencieran de la inexactitud de la referida cifra.

En efecto; según el estado de las fincas y derechos reales de la pertenencia de los Excmos. señores Condes de Crespo-Rascón, presentado y firmado, con fecha 24 de Junio de 1887, por D. Casto Martín, las rentas ascendían á 10 fanegas de cebada, 770 de trigo y 35.673 pesetas en metálico.

Sin embargo, el Patronato cobra 331 fanegas de trigo por una finca sita en el Arroyo de la Encina, que no figura relacionada en dicho estado.

Ha solicitado dispensa por defecto físico, para ejercer el magisterio, el profesor de instrucción primaria D. Manuel Montejo Miguel.

Ha fallecido en Béjar el vecino de aquella ciudad D. Esteban Anaya, padre de nuestro particular amigo D. Arturo, empleado que fué en esta Delegación de Hacienda.

Acompañamos á la familia del finado en el profundo dolor que la aqueja.

En la noche del jueves último se cometió un robo en el establecimiento de Alba de Tórmes que se halla á cargo de Casimiro Martín, consistente en 260 pesetas en metálico.

Los ladrones, para lograr su objeto, tuvieron necesidad de practicar una calicata en una de las paredes de dicho local.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

Ha sido nombrado Juez de Instrucción de Peñaranda de Bracamonte D. Mariano Bayón y Paz, que venía desempeñando el Juzgado de Aoib.

Ha tomado posesión del Juzgado de Instrucción de Ledesma D. Tiburcio Perez Alvarez de la Cueva, nombrado ha poco para desempeñarlo.

Anteayer promovieron varios sujetos una reyerta en la plazuela de la Libertad, sacando á relucir uno de ellos un arma blanca, con la cual hizo salir en precipitada fuga á sus contrarios.

Mercado del domingo último en Medina del Campo.

Trigo de 41 1/4 á 41 1/2 reales.

Centeno á 32.

Cebada de 32 á 33.

Algarrobas de 37 á 38.

Garbanzos de 120 á 180.

Guisantes á 38.

Ayer tarde se reunieron los socios fundadores de la Academia Politécnica, establecida en esta capital, con el fin de proceder á la aprobación del Reglamento por el que en adelante ha de regirse esta y al nombramiento de los cargos que resultaban vacantes.

Después de una ligera discusión sobre algunos artículos del reglamento, fué este aprobado por unanimidad y nombrados para los cargos de Director, Tesorero y Secretario los Sres. D. Rafael Gonzalez Ruano, D. José Morató y D. Ricardo Bajo, respectivamente.

Dicho centro docente, que adquiere cada día mayor importancia, es de esperar, dada la competencia y asiduidad en el trabajo de los señores profesores, que llegue á colocarse á la altura de otros análogos de importantes poblaciones.

En la tarde del sábado último fueron curados en la Casa de Socorro, por el facultativo Sr. Hernandez Sanz, los obreros Benito Pérez Vazquez y Antonio Garcia Martín, los cuales hallándose trabajando en *Chamberí*, en la construcción de un pozo, tuvieron la desgracia de resultar gravemente herido el primero en la cabeza y levemente el segundo en una pierna y en la cara, á consecuencia de haberse desprendido una piedra é ido á parar precisamente á donde se encontraban trabajando.

El primero de dichos sujetos falleció pocas horas después de ocurrir la avería.

Del miércoles al jueves de la presente semana llegarán á Ledesma el Arquitecto diocesano y el Secretario de la Cámara episcopal, con el objeto de proyectar sobre el terreno, las obras de que sea susceptible el templo de Santa Elena para su ampliación.

Esta mañana ha llegado á Salamanca el nuevo Gobernador civil de esta provincia D. José Alvarez Perez.

*Mercado de Alba de Tórmes.*

Trigo de 39 á 40 reales.

Cebada á 26.

Centeno á 28.

Algarrobas á 30.

Avena á 20.

Guisantes á 35.

En la madrugada del 1.º del actual fué víctima de un robo, en el camino del pueblo de Sancti-Spiritus, un vecino del de Fuenteginaldo, que se dirigía á aquel guiando un carro.

Los ladrones, que se dice eran tres jóvenes de 23 á 25 años, le despojaron de 350 pesetas.

El Juzgado de Ciudad Rodrigo instruirá el oportuno sumario.

¿Veis las plantas mustias y agostadas adquirir frondosidad y reverdecir con la lluvia?

Pues así el Jarabe de Hipotosifos de Climent dará la salud y la vida á vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermizos.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

## Espectáculos

### Teatro del Liceo

Función para esta noche:

El aplaudido episodio nacional cómico-lírico en dos actos, divididos en nueve cuadros, titulado *Cádiz*, y estreno del sainete lírico en un acto y en prosa, *El fuego de San Telmo*.

A las ocho y media.

Entrada general una peseta.

### Sección telegráfica

#### Servicio especial de EL FOMENTO

Del extranjero

Madrid 6, 2'5 de la m.

El Congreso minero reunido en París, ha acordado la huelga general y que se invite á los Gobiernos á que resuelvan la cuestión de la jornada de ocho horas.

En Pensilvania ha ocurrido sangrientas colisiones entre los obreros y la policía.—*Zeda*.

Tareas palamentarias

Madrid 6, 3'2 de la m.

Hoy leerá el Sr. Silvela un proyecto de ley regularizando el trabajo de los niños y otro sobre los inválidos del trabajo.

Esta noche se decía en los círculos políticos que el Sr. Romero Robledo votaría en contra del Mensaje y en pró el Sr. Botella. Puede considerarse como disuelto, vista la actitud en que se han colocado los romeristas, el partido reformista.—*Zeda*.

Varias noticias

Madrid 6, 4'20 de la m.

Mañana saldrá para París el Sr. Martos. De un día á otro terminará el Sr. Cánovas del Castillo sobre mejoramiento de las clases obreras.

Se han descubierto en Barcelona unas bombas explosivas.

El Gobierno reforzará las guarniciones de aquella provincia así como las de algunos otros puntos.—*Zeda*.

## Anuncios de preferencia

# PÉRDIDA

El día 2 del corriente, y desde la Imprenta de los Sres. Esteban, calle de Zamora, á la terminación de dicha calle, se perdió un portamonedas de plata que contenía una libra esterlina y nueve pesetas.

Se ruega á la persona que lo haya encontrado devuelva el portamonedas en dicha imprenta, pudiendo quedarse con el contenido.

## ANUNCIO

Se prohíbe cazar y pescar en los términos redondos de Torrecilla de Ariseos y Dehesilla de Nuestra Señora de Utrera, ambos de la jurisdicción municipal de Mozarbez.

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas*, *cuartanas* ó *coticianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

## Colegio de San Ignacio de Loyola

Desde el primero del próximo mes de Marzo queda abierta en este Colegio una matrícula especial para los dependientes de comercio y demás personas que deseen aprender la lengua francesa. Se dedicará una hora á ejercicios de conversación.

Hora: de siete á nueve de la noche.

Honorarios: 10 pesetas mensuales.—Pago anticipado.

Igualmente se establece desde la misma fecha una clase especial de la lengua española para las personas de nacionalidad francesa.

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE SALAMANCA

El Consejo de Administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden á efectuar préstamos sobre Ropas ó Alhajas, hacerlos efectivos ó renovarlos, ha acordado que las horas de despacho para practicar estas operaciones sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción.

La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la Calleja de las Isabeles.

# VACUNA

pura y reciente del Centro de vacunación de Burgos.

Farmacia de Heredia, Rua 45.

## Se venden cinco casas

sitas en la calle de la Peña 2.ª, y una en la de la Latina, núm. 3.—Del precio y condiciones, su dueño Santiago Hernández (a) *Canario*, que vive Peña 2.ª, número 18.

SE VENDE, la casa núm. 1. de la calle de Varillas, en la misma darán razón.

SE VENDEN las casas de la calle del Prior, números 9 y 11.

Rentan 15.000 reales, en la Funeraria darán razón.

Esteban Hermanos, Impresores

# ACADEMIA POLITÉCNICA

En este centro inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado se obtiene:

- 1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.
- 2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose a los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.
- 3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

## HONORARIOS

	Pesetas.
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos idem.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	25
Por dos idem.	40
Por tres idem.	60

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

OBSERVACIÓN.—Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio Ateneo Salmantino, donde el Director de la Academia, D. Rafael González Ruano, dará toda clase de detalles.

## VINO DE QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de París es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. «Algunos gramos de Quinium producen el mismo efecto que muchos kilos de quina.» (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de París). «Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en vuestro Quinium al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas.»

Dr. CABARET

«El Vino de Quinium de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caguezia palúdica.» Prof. BOUCHARDET

Se vende en todas las farmacias y en París, 19, rue Jacob.

En Madrid, DEPÓSITO AL POR MAYOR: Melchor GARCIA, Capellanes, 1, Dup.º. En Salamanca, DEPÓSITO AL POR MAYOR: ANGELES RUIZ PIÑUELA, Farmacéutico.

## CASA MATHIEU-PLESSY

PARIS — 11, rue de Cluny — PARIS  
TINTA DE TODOS COLORES  
TINTA VICTOR HUGO



En adelante no gaste  
esta tinta que esta  
Victor Hugo

SE HALLA EN TODAS LAS PAPELERIAS  
De España y de Portugal.

## Joya medicinal

para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

# CARABAÑA

nada puede reemplazarlas

ÚNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor  
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Aquarium Westminster

Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, y Anti-escrofulosas, Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

## PORTUGAL

# PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES  
Útiles en el tratamiento de Diabetes, Albuminuria, Gota, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga

De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO.  
Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.



## APARATOS ELECTRICOS

Y

objetos para dibujo



# ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

Constructor premiado en varias Exposiciones.—Proveedor efectivo de la Real Casa

Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino privilegio exclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogos ilustrados de esto artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 5 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas, en provincias, 6, franco de porte.

Madrid—8 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).

# EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias

## LA REAL

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA y otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON (braguero céntrico regulador, braguero automático y ocluser restrictivo),

únicos para la curación de las hernias (quebraduras), como tambien son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, á cuyo autor le han sido concedidos dos Reales privilegios y recientemente nombrado académico titular, laureado con medalla de oro, de la Academia de inventores de Paris. Se remiten á todas partes y su construcción permite que sean facilmente adaptables á todas construcciones. Pídase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 84, 1.º Barcelona.

Los bragueros Ramon pelota automática se expenden en esta ciudad en la droguería de D. Ignacio S. Fuentes, Plazuela del Corriño, 22.